Viernes 22 de diciembre del 2017

REQUERIMIENTO DE INGRESOS PARA EL SISTEMA NACIONAL DE GASODUCTOS

Con fundamento en la resolución RES/2673/2017 emitida por la Comisión Reguladora de Energía y de conformidad con la disposición 20.1, fracción I inciso f de las Disposiciones administrativas de carácter general en materia de acceso abierto y prestación de los servicios de transporte por ducto y almacenamiento de gas natural, se publica el requerimiento de ingresos diario de **$16,547,342.63** pesos, expresado en pesos del 30 de septiembre de 2017, para el cuarto periodo de prestación de servicio de transporte de gas natural del Sistema Nacional de Gasoductos.

De conformidad con el resolutivo primero de la citada resolución, este requerimiento de ingresos será considerado para efectos de su integración a las tarifas del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado aplicables en 2018.